

Criterios de planeación en la educación superior pública en México y otros países de América Latina en el contexto de la globalización
Ana Margarita Barañano Caldentey, Escuela Nacional Preparatoria, UNAM.

En el contexto de un mundo que se “globaliza” cada vez más; en donde las distintas economías y culturas nacionales propias, respectivamente, de las diferentes zonas, se incorporan cada vez más a un proceso de “transnacionalización” e “integración de áreas regionales de productividad y desarrollo”, por encima de las fronteras nacionales delineadas, las políticas estatales de crecimiento económico y social de los diversos países se abocan a la tarea de modernizar sus respectivas estructuras políticas, socioculturales y económicas, en función de las nuevas exigencias de una economía de mercado internacional dirigida por una red de bloques interregionales de poder distribuidos estratégicamente a lo ancho del planeta.

Así, “calidad”, “eficiencia” y “productividad” se convierten en las principales metas de los proyectos de modernización diseñados por estas naciones, permeando a todas las áreas del desarrollo sociocultural y económico nacional, incluida la educación.

Serán sobretodo, los países en vías de desarrollo, los que desde sus respectivos gobiernos, enfatizan con fuerza estos principios como base de sus planes específicos de crecimiento en los distintos sectores de la actividad económica y social.

Así, para dichos países, la educación superior, apoyada firmemente en un sistema de Educación Media y Media Superior sólido, tendría que asumirse la responsabilidad de formar profesionistas de alta calidad para el nuevo mercado internacional.

Sería en realidad, a partir del impulso en Europa y Estados Unidos del modelo neoliberal de desarrollo, desde la década de los setenta, cuando el interés por una educación de excelencia para la modernización económica y social, comienza a delinearse como uno de los prioritarios para los proyectos estatales de desarrollo. Ahora, para lograr una comprensión integral de las características del nuevo modelo educativo propuesto debemos remitirnos primero al análisis general del contexto político-económico y sociocultural en que éste se ubica. Conceptualicemos entonces el neoliberalismo latinoamericano y mexicano en el marco de los antecedentes históricos que le dieron origen.

La corriente neoliberal, se denominaba así por retomar del liberalismo clásico europeo el principio de “liberalizar a la actividad económica individual de las trabas impuestas por un excesivo proteccionismo de Estado, para encauzarla al desarrollo de los niveles de creatividad tecnológica, cultural y productividad necesarios para invertir en el mercado del capital” e incorporar a este principio el proyecto de establecer “alianzas comerciales interregionales con bases cooperativistas y metas a fortalecer las economías nacionales en conjunto para darles un mayor nivel de competitividad en el ámbito del mercado capitalista internacional”.

En América Latina, el modelo neoliberal comenzaría a ser adoptado con gran fuerza en la década de 1980, como resultado de la crisis del modelo del Estado proteccionista o benefactor (originado a su vez en el modelo “desarrollista” o de “substitución de importaciones” predominante en la década de 1960), y ante el paulatino declive del socialismo soviético y el simultáneo reformzamiento de una geopolítica capitalista de mercado en el mundo.

La excesiva “burocratización” del aparato de Estado había propiciado la ineficacia de la política económica aplicada en relación a los objetivos primordiales de crecimiento económico y desarrollo social, y el sector privado reclamó al Estado una participación más activa y autónoma en la planeación de las políticas de desarrollo económico; reclamo al que aquél tuvo que ceder y lo hizo a través

de una alianza estrecha con los sectores empresariales, comerciales y bancarios, emprendiendo una política económica de reprivatización de la economía, en lo interno, y tendiente a establecer alianzas comerciales regionales, en lo externo. Esta transformación del modelo se fue dando paulatinamente en diversos países de la región latinoamericana entre la segunda mitad de la década de los setenta y fines de la de los ochenta, aunque bajo muy distintos marcos políticos según el caso, que iban desde el de dictadura militar hasta el de régimen teóricamente democrático. No olvidemos que la década de 1970 había sido también la del derrumbe de los ensayos políticos de corte democrático-popular iniciados en el Cono Sur de América Latina (Chile,

Argentina y Uruguay); perpetrado por los golpes de Estado militares suscitados en dicha región, comenzando por el de Chile contra el gobierno socialista de Salvador Allende, en 1973.

Paradójicamente serían las dictaduras militares en Sudamérica las que impulsen la adopción del modelo neoliberal de desarrollo en el contexto latinoamericano, al retormar los principios esenciales del liberalismo político clásico, en alianza con las respectivas derechas empresariales nacionales. El papel protagónico en este proceso lo jugaría Chile bajo régimen militar dirigido por Pinochet y los funcionarios tecnócratas, herederos de los “chicago boys”. Dicho modelo neoliberal, que sentará las bases estilo neoliberal latinoamericano, que posteriormente México y otros países de la región querrán aplicar, se sujetaría a los intereses geopolíticos de Estados Unidos como potencia de más peso en la región y respaldará la subordinación de los diversos Proyectos Estatales de Modernización a los parámetros de crecimiento establecidos por las grandes potencias capitalistas industriales, rectoras del orden del mercado económico internacional.

Así, será en la década de 1980, como ya lo mencionamos, cuando la corriente neoliberal de desarrollo se propague con mayor fuerza en el subcontinente latinoamericano, y sea adoptado por los distintos gobiernos, con las respectivas particularidades propias del carácter nacional y local de cada uno de éstos, para diseñar su nuevo programa político-económico de desarrollo nacional con metas a lograr una modernización económica y social que permitiera a dichos países competir al mismo nivel con las grandes potencias industriales capitalistas, en el ámbito de la economía de mercado internacional. Se abandonada, entonces, la ética política del pacto del Estado protector y promotor del crecimiento económico, (pacto estatal de desarrollo estabilizador), bajo los argumentos de que este modelo había generado una “burocratización infructosa” del aparato de Estado, propiciado, la caída estrepitosa de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el aspecto económico, en un 3.3% luego de casi tres décadas de crecimiento económico estable, y resultaba por lo tanto para la nueva élite política un modelo “ineficaz” para el desarrollo sostenido

de la región. Esta circunstancia crítica de la caída profunda de los índices de producción económica en los años ochenta fue, de hecho, caracterizada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), como la “década perdida del desarrollo para América Latina”¹.

En el caso específico de México, las primeras medidas políticas de corte neoliberal aparecen en el gobierno de Miguel de La Madrid en donde casi todos los rubros incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo se orientarían a fomentar el ingreso del país al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio); con metas a superar así la crisis económica suscitada con la caída del valor del petróleo mexicano en el mercado internacional. Dichas tendencias serían consolidadas bajo el gobierno de Salinas en que la élite política rompe abiertamente con el pacto estatal corporativo de desarrollo estabilizador y, consecuentemente con

el Estado proteccionista, para dar paso a un proceso creciente de “reprivatización” de distintos sectores económicos que culmina con la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC, conocido como NAFTA a nivel mundial por sus siglas en inglés), entre fines de 1993 y principios de 1994. Dicha medida tenía como meta final lograr la incorporación del país al proceso de globalización económica mundial, sobre la base de un alto nivel de competitividad industrial y comercial.

Derivado del mismo proyecto de Estado surgiría, para el rubro de la educación, el plan de modernización educativa el cual seguiría la misma línea, intentando promover el desarrollo de un sistema educativo más vinculado con las necesidades de crecimiento de las diversas áreas de la productividad económica nacional en el ámbito del orden del mercado internacional.

La aplicación de los principios de la llamada educación de excelencia, que incluiría el concepto de “Universidad de Excelencia”, bajo la conceptualización de los medios oficiales y “profesionalizante y tecnocrática”, desde la óptica de ciertos sectores intelectuales que se mostrarían escépticos y críticos frente a las políticas institucionales de planeación de la educación superior vigentes, será palpable en México a principios de la década de 1990, aún cuando el proyecto se venía preparando desde antes.

¹Estos sectores intelectuales se formaron en la Universidad Católica en la década de los sesenta, a partir de la serie de convenios establecidos entre dicha Universidad y la de Chicago. Se caracterizaba por ser, en el plano de su formación ideológica profesional, seguidores de la corriente “tecnicista y racionalista” de la ciencia de la economía política.

Con respecto al área del Cono Sur (Argentina y Uruguay), cuyos países experimentarán a fines de los ochenta el proceso de retorno a la democracia, manifestará tendencias encontradas entre aquéllos en relación con la nueva corriente de desarrollo y su modelo de educación. Así por ejemplo, a principios de 1990 buena parte de los sectores medios intelectuales de Argentina y Uruguay se mostrarán más tradicionalistas frente a las nuevas tendencias a raíz de una exaltada aspiración de romper cualquier signo de continuidad con el régimen militar y manifestarán su deseo de preservar todos los beneficios sociales y académicos de la universidad pública tradicional. Chile en cambio, manifestará un proceso de franca desintegración interna de su sectores intelectuales tradicionalmente revolucionarios, reflejado una mayor apatía que favorecería la “continuidad” del proyecto educativo anterior para el sector público de

la educación superior en lo fundamental, con excepción de los elementos “autoritarios” en la estructura académica y estudiantil, que había prevalecido bajo la dictadura. Dicha actitud se manifestará principalmente en una arraigada noción de la importancia de la “Vinculación entre educación superior, empresa y mercado de trabajo”.

Por otra parte, sabemos que el proyecto de educación y Universidad de Excelencia en América Latina constituía también la alternativa propuesta por los medios oficiales frente a la crisis de las llamadas “educación y Universidad de masas” la cual, a lo largo de las décadas de los cincuenta y sesenta había acompañado al proyecto político-económico “desarrollista”, en la intención de forjar un sistema educativo en general y una universidad capaces de “incorporar a las masas al desarrollo”, con financiamiento directo del Estado, y la meta de crear en última instancia una amplia clase media resultante de las oportunidades de movilidad social brindadas por estas universidades, destinada a laborar en los sectores industrial y de servicios satisfactoriamente para los fines nacionales de progreso y emancipación económica de los países de la región.

A la mencionada Universidad de Masas el mismo Estado le había otorgado una función social primordial en el contexto del desarrollo nacional: la de abrir la educación superior a la juventud procedente de clases populares, además de los de sectores medios, para que aquélla se incorpora a los beneficios del desarrollo económico y contribuyera además a su progreso y autonomía.

Sin embargo, desde fines de la década de los sesenta y a lo largo de los setenta ante el fracaso del “proyecto desarrollista” para fomentar, en el plazo de diez años como se pensaba (de acuerdo a los planes de la “Alianza para el Progreso” Norteamericana en conjunto con la CEPAL, en la ONU, 1961) el desarrollo, impulsó a la industrialización autónoma y superación de los índices de pobreza en la región latinoamericana, las universidades públicas de algunos países de esta última, respondiendo a las claras manifestaciones de desestabilización y autoritarismo político de sus respectivos Estados causadas por la crisis del sistema y su modelo de desarrollo, así como a la problemática social y económica inherente a ella, se convierte en arena de lucha política y entra en un proceso de “hiperpolitización”², reflejado en la proliferación de movimientos estudiantiles de protesta, aliados al anarcosindicalismo obrero y en la creación de sindicatos universitarios que entrará en pugna con la élite administrativa de estas instituciones³. Comienza así la “crisis de la Universidad de Masas”, la cual como modelo de educativo será poco a poco substituido en la teoría política por el de la llamada “Universidad de Excelencia”, más ligada a los intereses de la economía de mercado” que a los de un Estado benefactor, bajo un modelo neoliberal de desarrollo.

Ahora, al margen de estos hechos, consideramos importante sugerir ciertos tópicos de análisis del proceso que permitan al lector reflexionar sobre las perspectivas que la educación pública latinoamericana tiene de completar su función social de desarrollo en el marco de la grave crisis que enfrenta desde la década de 1980 frente a los procesos de “reprivatización y desincorporación de importantes sectores de desarrollo económico y social”, apertura comercial a nivel regional continental e internacional, creciente “” transnacionalización de la empresa productiva y algunos servicios”, deversificación y crecimiento de la red de sistemas de información y de comunicación masiva y nuevo liberalismo económico a ultranza impulsados por nuestros respectivos Estados para estar a la altura de la globalización mundial.

²Marcos Kaplan, “Modernización y Superación Académica en la Reforma Universitaria”. *Superación Académica y Reforma Universitaria*, p. 206.

³Baste recordar en México el Movimiento Estudiantil del 68 así como la creación del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), a partir de 1973.

Creemos necesario reabrir el debate ideológico en torno a si, bajo los parámetros de progreso científico, tecnológico, artístico y cultural por los que se rigen actualmente las políticas oficiales latinoamericanas de planeación de la educación superior pública en el contexto del proyecto neoliberal de desarrollo, (el cual, por otra parte, sufre en Europa y Estados Unidos un franco proceso de crisis ante la incapacidad del modelo para resolver las problemáticas socioeconómicas de base de las poblaciones en cuestión), dicha planeación está o no contribuyendo en forma real efectiva al desarrollo económico autónomo y modernización esperados.

Independientemente de cuál sea el modelo político e ideológico que rijan las políticas de planeación educativa y específicamente de planeación de la educación superior en nuestras naciones, es claro que abundan las teorías fundamentadoras y los discursos políticos y académicos reafirmadores del modelo educativo que se trate, tal como es el caso en la actualidad del modelo de educación y Universidad de Excelencia, pero no estamos seguros de que existan, como sustento de dicha retórica oficial, análisis profundos y cuidadosos sobre los “mecanismos operativos que articulen dicho modelo en función, y con previa adaptación adecuada a las condiciones socioculturales y económicas reales de desarrollo de cada una de las poblaciones nacionales a que aquél se destina, en este caso específico a las condiciones estructurales reales de nuestras poblaciones en Latinoamérica.

Es claro, por ejemplo, que los principios básicos del modelo neoliberal en relación a la liberalización casi total de las fuerzas del mercado económico pudieron haber dado ciertos resultados positivos para el desarrollo económico en un principio, y esto “relativamente”, en las potencias industriales capitalistas rectoras de la geopolítica internacional, tal como es el caso de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y Japón, entre los más importantes. Es probable también que esta política orientada en el campo de la educación, hacia una mayor “profesionalización y eficacia de la educación universitaria”, haya dado en la práctica frutos importantes en materia de progreso científico, tecnológico y cultural en dichas naciones; aún cuando el éxito integral del modelo se haya visto truncado en la última década por procesos de crisis política, económica y educativa, que han hecho a las élites intelectuales y políticas de los mismos países poner en tela de juicio la continuidad del proyecto neoliberal y proponer alternativas de integración del sentido “comunitario al desarrollo de la economía de mercado” en el contexto de la globalización mundial (como lo han hecho algunos de los principales países que conforman la Unión Europea); lo cual hace pensar además en una crisis del modelo neoliberal en estas regiones.

Habría que analizar, entonces, cuidadosamente si el proyecto de educación de excelencia que se propone en nuestros países, se rige por parámetros de progreso científico, tecnológico y cultural propios y acordes con las necesidades reales y concretas de desarrollo de sus poblaciones o bien alejado del análisis de las diversas situaciones nacionales y regionales, se supedita, desde una óptica meramente “macroeconómica” a los parámetros de progreso en estas áreas marcados por las grandes potencias rectoras del orden del mercado internacional, en función de la consolidación de un proceso de globalización mundial favorable a sus propios intereses geopolíticos de poder, más que a los de progreso global de las distintas comunidades integradas a dicho proceso.

De hecho, los vínculos políticos y económicos existentes entre los países latinoamericanos y las grandes potencias occidentales, principalmente aquéllas que mantienen por su cercanía geográfica una influencia importante en la región desde el punto de vista geopolítico (tal como es el caso de Estados Unidos), son muy estrechos.

Antecedentes de ello es que, en su calidad de países subdesarrollados, (económicamente hablando), cada uno de los Estados de nuestras respectivas naciones no concibe ningún plan de desarrollo nacional con independencia del crédito o subsidio financiero externo, el cual procede, por supuesto, de las naciones industrialmente desarrolladas más cercanas geográficamente a la región. Esto implica que dichos Estados, en aras de obtener los mencionados créditos económicos y facilidades para la inversión y el desarrollo industrial y financiero, se subordinarán lógicamente a algunos de los parámetros de progreso que las potencias o la potencia acreedora le imponga como condición para otorgarle la ayuda financiera.

De ahí que, los acuerdos estipulados en el seno de organismos internacionales tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE, a la cual México ya se ha incorporado), en materia de desarrollo y modernización, resultarán de alguna forma determinantes de las políticas estatales de planeación económica, social —y dentro de éstas, educativa—, diseñadas respectivamente en cada uno de los estados latinoamericanos.

Sabemos, por otra parte que, en el caso de nuestros países, la mayor parte de ellos con una tradición democrática históricamente corta y mucho menos consolidada que la que caracteriza a los países europeos o al norteamericano en el ámbito occidental, han sido desde la época independiente a la fecha, las étiles políticas las que han efectuado las principales iniciativas de reforma institucional en las distintas áreas del desarrollo, más que la comunidad ciudadana, como en el caso de las potencias occidentales, lo cual habla de una tendencia “estatista” en las políticas diversas de desarrollo, historicamente arraigada en la región, que permea de igual manera a las políticas de planeación educativa y universitaria, que a las demás áreas del crecimiento social y económico.

Aún cuando en las dos últimas décadas el Estado latinoamericano, (con excepción del cubano que mantiene un régimen socialista), ha querido substituir el modelo político-económico “proteccionista” por el “neoliberal”, abriéndose plenamente a las directrices marcada por una economía de mercado en los ámbitos interno y externo, no ha podido desligarse del todo de su tradición “estatista”, lo cual ha propiciado que las decisiones administrativas resulten más unilaterales de lo planeado y con escasa participación de las distintas fuerzas sociales que participan del mercado económico, en donde se privilegia la vinculación con las étiles empresariales y financieras pero se descuida la también muy necesaria vinculación con los sectores medios en general, intelectuales y de trabajadores.

Así es que, por un lado, el neoliberalismo latinoamericano parece ser un “neoliberalismo *sui generis*”, de cierto corte autoritario y poco vinculado al conjunto de sociedades reales las que se levantan, y por otro, se importa sin previo proceso de adaptación, de las grandes potencias capitalistas occidentales, siendo que en estas últimas el modelo ya ha entrado en franca crisis.

De este hecho podríamos deducir dos situaciones propias de los estados latinoamericanos en general:

1. Dichos estados rigen el diseño de sus respectivos proyectos político-económicos de desarrollo nacional, por el “efecto imitación-demostración”, transplantando a sus sociedades modelos externos de desarrollo y modernización, procedentes del mundo industrialmente desarrollado y ajenos a las condiciones y posibilidades propias de desarrollo de aquéllas. Considerando, fantasiosamente, que lo funciona en las potencias y contribuye en mayor o menor medida a su progreso económico y social, tendrá que funcionar de igual forma en los países que aspiran a un desarrollo similar, independiente de las diferencias culturales y sociales que la población de estos últimos países tenga con respecto a la de los primeros.
2. El “burocratismo político” ha seguido permeando los cambios impulsados por el Estado latinoamericano en las diversas áreas del desarrollo, incluida la de la educación y específicamente la de educación universitaria, aún bajo la pretensión de aplicar un proyecto neoliberal de crecimiento económico y social con metas a lograr la modernización y promover consecuentemente una planeación de la educación universitaria orientada a lograr altos niveles de calidad y eficiencia académicas, o sea niveles de “excelencia académica”. Por lo mismo, los mecanismos operativos empleados para la aplicación de este modelo no ha sido precisamente los propuestos en la teoría base del mismo, ya que han carecido del consenso social que esta última contempla⁴.

⁴Bajo una ética neoliberal, las decisiones políticas-económicas en materia de desarrollo serían inadmisibles si no son sustentadas de manera conjunta y democrática, por el grueso de los ciudadanos que conforman a los distintos sectores sociales participantes de las fuerzas económicas del mercado, tales como empresarios, empleados, trabajadores, profesionistas, etcétera.

Si bien es claro que los países latinoamericanos no pueden ni deben mantenerse al margen de los cambios y avances científicos, tecnológicos y culturales que se dan en el mundo en este fin de siglo, en el contexto de la globalización económica y cultural, sino que por el contrario deben adoptar y diseñar el conjunto de mecanismos y medios productivos que les permitan alcanzar los niveles de competitividad necesarios en este nuevo esquema planetario, también es cierto que las medidas y mecanismos adoptados por dichos Estados para lograr incorporarse a este desarrollo deben adaptarse adecuadamente a las condiciones, medios y posibilidades reales de crecimiento de sus respectivas poblaciones, las cuales no son siempre homogéneas, ni están integradas, ni gozan de la misma estabilidad económica de las grandes potencias cuyos modelos y parámetros de progreso aquellos Estados importan.

De otra manera, la anhelada modernización social y económica que se establece como el objetivo primordial de estas políticas de desarrollo, y en la que la educación a todos niveles tiene un papel de contribución fundamental, se convierte en una figura “ficticia”, en una “utopía inalcanzable” a los ojos de la población, la cual comienza a sentirse cada vez más ajena del gobierno que la representa. Ya que no sólo no se logra en este contexto dicho proceso de modernización nacional, sino que se contribuye a incrementar los niveles de “dependencia económica”, puesto que la proyectada eficiencia productiva y creatividad científica y tecnológica propia, no se consigue.

Al respecto, dice Martín Carnoy en la década de los ochenta que el Estado Latinoamericano se caracteriza por ser un “Estado Condicionado”; ya que se rige por los lineamientos de crecimiento y desarrollo económico y social establecidos por las potencias rectoras del orden económico internacional y que, consecuentemente la universidad latinoamericana pública es también una “universidad condicionada”; en su caso, por los parámetros de progreso científico, tecnológico y cultural, propios de las universidades del mundo desarrollado.⁵

No se trata de descalificar los modelos educativos y los modelos estatales de desarrollo que los crean, como tales, en sí mismos, sino de realizar una evaluación seria y global del grado de “funcionalidad” real que éstos tienen en el contexto del tipo de sociedad o sociedades a que sirven y poder proponer, con sentido prospectivo, alternativas de planeación y evaluación del sistema educativo, incluida la educación superior, acordes con las características culturales de cada comunidad y sus posibilidades reales de crecimiento en las diversas áreas de la productividad.

En materia de educación superior, principalmente del sector público, el problema mayor parece ser más bien los mecanismos operativos empleados en el contexto de la planeación, práctica educativa y evaluación y su inviabilidad para alcanzar los objetivos de formación científica, crítica e integral y capacitación profesional, propuestos dentro del *curriculum* académico-institucional, por encontrarse desfasados de las diversas problemáticas de orden social, económico y cultural de la población estudiantil a la que sirven, que, en sí misma, resulta además, muy heterogénea.

Concretamente, en el plano del diseño curricular dentro de la planeación de educación universitaria pública en México y otros países de América Latina, esta problemática se manifiesta en claras contradicciones tales como la que encierra el hecho de que la retórica académica institucional oficial enfatice continuamente las intenciones de garantizar la “calidad pertinente y eficiencia académicas” en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada área de estudios y en los resultados del proceso de egreso universitario, y se perciba en los procesos específicos de planeación y evaluación institucionales una marcada tendencia a establecer criterios más “cuantitativos” que “cualitativos” de análisis del desempeño académico y administrativo. Así, por ejemplo, se suele dar más importancia a los estudios estadísticos en torno al número de estudiantes matriculados y al índice promedio de eficiencia terminal, que a las diversas variables de orden social, cultural, económico y académico que condicionaron, en el seno de la práctica educativa universitaria misma, dichos resultados.

⁵Martín Carnoy, “Democratización y burocratización en las unidades modernas”. *Superación Académica y Reforma Universitaria*, pp. 28 y 29.

La Universidad de excelencia, tal como es entendida en el plano teórico, sería altamente deseable, de lograrse en la realidad concreta de nuestras instituciones, ya que beneficiaría tanto al estudiantado, a la academia y a las comunidades nacionales. El reto en la actualidad ya no es tanto reforzar la idea de una “universidad de excelencia, sustentada en un sistema educativo global de excelencia”, así como las razones esgrimidas por Estado e instituciones para remarcar su importancia para el desarrollo social y económico de la población. El reto estaría, para los distintos países de Latinoamérica, en “reevaluar el cómo”, el cómo lograr esta universidad y hacerla funcional para la sociedad a la que sirve, en el contexto de crisis estructural en la que ésta se encuentra; “rescatar, en pocas palabras el vínculo fundamental entre los mecanismos operativos y medios empleados” y la función social y cultural de desarrollo de la educación superior pública, (ya que ésta es la que atiende a la juventud procedente de los sectores desposeídos de la población), para hacer entonces verdaderamente compatibles dichos mecanismos con los objetivos primordiales de capacitación integral del individuo para su mejor desempeño y creatividad en el ámbito productivo”.

En las dos últimas décadas se ha manejado más bien, en los ámbitos oficiales de planeación y evaluación de la educación superior, una visión de corte “economicista y productivista” de la labor educativa y su función a estos niveles que intenta atender a los intereses de la economía de mercado y hace predominar éstos sobre los académicos y profesionales, desde una óptica pretendidamente “neoliberal”, desplazado así los intereses sociales y culturales de desarrollo básico para el buen desempeño de dicha educación. Así, se confiere a los principios de “calidad, eficiencia, eficacia y pertinencia” en la formación académica universitaria, el sentido de una capacitación “técnicamente funcional para integrar una economía de mercado nacional capaz de ser altamente competitiva en el ámbito del mercado industrial y financiero internacional”. Se olvida que para lograr una alta productividad se requiere primero una sólida integración social de la población, tecnificación y modernización del área de producción agropecuaria y consenso político. Es por ello que, algunos sectores intelectuales críticos se muestran escépticos ante el proyecto de “Universidad de Excelencia” derivado del neoliberalismo latinoamericano y la llaman “universidad profesionalizante y tecnocrática”.

Evaluar y rediseñar el modelo de educación superior a seguir no es sólo tarea del Estado, es sobre todo tarea de aquellos sectores que participan en su práctica; es decir académicos, investigadores, estudiantes y directivos en conjunto, ya que son éstos los que viven más de cerca sus principales problemas y tienen, por lo tanto, una visión más real de sus resultados. No es tampoco una tarea fácil sino bastante compleja porque, para ser exitosa requeriría del consenso y acuerdo general de los mencionados sectores en coordinación con el Estado, y esto es aún más difícil. Pero sí es posible contribuir con el análisis, la investigación y el estudio crítico, a “rediseñar y construir el modelo de educación superior necesario”, en cada uno de nuestros países, de acuerdo a sus propias particularidades socioculturales, poco a poco, en el contexto de las diversas propuestas teórico-metodológicas derivadas de dichos estudios, enfocadas a sugerir alternativas de solución a los problemas estructurales reales de las universidades específicas de que se trate, y reunidas en un proceso de evaluación integral, seria y responsable, en la que participen todos y cada uno de los grupos integrantes de dichas instituciones en coordinación con el Estado y asociaciones civiles afines, a través de sus respectivos representantes.

Consideramos que la práctica complementaria de planeación y evaluación de la educación universitaria, a nivel nacional y en el contexto de los diversos países de América Latina en general debe “desburocratizarse más y profesionalizarse en su práctica cotidiana”.

En este trabajo entonces, se presentan algunas sugerencias teórico-metodológicas en materia de planeación para el caso de las universidades públicas, retomando principalmente la experiencia de universidades públicas mexicanas de gran peso, como la UNAM, pero también la de otras universidades públicas latinoamericanas importantes como la Universidad de Chile, la Universidad de Buenos Aires, Argentina, (UBA) y la Universidad de la República del Uruguay, en aquellos aspectos de sus respectivas crisis y problemáticas internas coincidentes con las experimentadas por la mexicana.

Elementos teórico-conceptuales sobre los que se asientan la propuesta neoliberal en el contexto latinoamericano

El concepto de desarrollo, entendido fundamentalmente como crecimiento económico, sobre bases de “realización técnica del uso y explotación de los recursos materiales y humanos”, encaminada esta última a lograr la “eficiencia productiva” requerida para lograr la pronta inserción a la economía internacional de mercado, desplazará al concepto de desarrollo integral, entendido como progreso sociocultural y económico de una comunidad determinada. El sentido social del desarrollo se hace difuso bajo estos parámetros, consolidándose una visión tecnocrática y eficientista del progreso, la cual permeará a las distintas áreas de la actividad social, política, económica y cultural, incluyendo la educación.

En la década de 1980 la tendencia neoliberal se expande a casi toda América Latina, guiando las políticas económicas y sociales nacionales respectivas, con miras a lograr la modernización. Modernización concebida, de acuerdo a lo ya mencionado, con la “mayor o menor capacidad de los distintos sectores sociales para insertarse y funcionar eficiente y eficazmente en los distintos rubros del crecimiento tecnocientífico y económico industrial, en orden a lograr una rápida y segura incorporación a los niveles de alta competitividad en el plano del mercado mundial”.

Se postula el crecimiento a nivel “macroeconómico” (industria, inversión interna y externa y gran empresa) como el punto de despegue de un progreso acelerado que permita resolver, a largo plazo, los problemas que se presentan en el plano “microeconómico” (atrás en la producción primaria, falta de servicios en áreas rurales y suburbanas, pobreza y reducción del poder adquisitivo de los sectores asalariados).

En síntesis, se concibe el desarrollo integral del individuo y de la sociedad en términos “economistas”, siendo un criterio “productivista” el que guía la planeación de los mecanismos estatales, institucionales y empresariales encaminados a lograr dicho desarrollo.

Incidencia del modelo neoliberal en la educación superior, ¿Universidad de Excelencia o Universidad “Profesionalizante y Tecnocrática”?

En el contexto del estilo del neoliberalismo latinoamericano, “eficiencia y productividad” se convierte en las banderas de los diversos proyectos estatales de modernización.

La educación es vista específicamente como uno de los medios más idóneos para formar recursos humanos, en calidad de “capital humano”. Las instituciones de educación media superior y superior principalmente, abocadas a generar a los profesionales y técnicos necesarios para el progreso científico, cultural y técnico en el nivel terciario de la estratificación social, empieza a ser vislumbradas como “empresas de capital humano técnicamente calificado”. El “funcionalismo tecnocrático” entra a regir los procesos de planeación educativa correspondientes a dichas instituciones.

Bajo la retórica de la “excelencia y productividad académicas”, la élite administrativa de las instituciones públicas de educación superior diseñará mecanismos de poder y control que contribuiría a hacer cada vez más “elitistas” los criterios de evaluación y selección académica tanto de estudiantes como de docentes e investigadores. En este contexto, el grado de progreso científico y cultural de los educandos será medido con base en criterios de corte “mecanicista, cuantitativista y meritocrático”, los cuales responderán más a intereses político-económicos de mercado que a expectativas de orden académico y profesional.

Es así como surge, también como resultado de la crisis de la llamada “Universidad de Masas”, el de la “Universidad de Excelencia”, denominada “profesionalizante y tecnocrática” por sus críticos, la cual trata de vincular la educación superior y la investigación científica y tecnológica derivada de ella a las necesidades de crecimiento de la productividad económica nacional en general, principalmente en sus áreas empresarial y de servicios, con metas a contribuir así a la pronta inserción del país de que se trate a la competencia propia de la economía de mercado internacional y paralelamente, al proceso de globalización.

En materia de una “excelencia académica” en las instituciones de educación superior, adaptada a la necesidades de progreso tecnológico, científico y cultural propias del proyecto de modernización productiva nacional del Estado mexicano y otros dentro de Latinoamérica, en el contexto de la globalización económica y cultural, algunos como Muñoz Izquierdo, plantean lo siguiente:

... para que las IES puedan apoyar la gestión de nuevos proyectos de desarrollo nacional es necesario que diseñen y difundan nuevas conceptualizaciones del ejercicio profesional, en la mayoría de los campos de la ciencia y la tecnología a que se refieren las carreras que actualmente se ofrecen. Además, estas instituciones deberán renovar sus currículos, y sustituir sus métodos de enseñanza [por otros] que permitan integrar la docencia con la investigación y con el desarrollo tecnológico. Estos currículos deberían desarrollar la creatividad y las capacidades necesarias para resolver problemas, desarrollar y adaptar tecnologías, y para organizar y participar en proyectos de desarrollo”⁶.

Generalidades teóricas sobre la planeación

Creemos que los criterios “mecanicistas y eficientistas” que rigen los lineamientos de planeación de la educación superior pública bajo el modelo latinoamericano de Universidad de Excelencia, tal como éste se aplica en su sentido “profesionalizante y tecnocrático” responden a procesos de “evaluación parcial” y podríamos decir, en cierto modo superficial de los resultados globales del proceso de aplicación de la curricula institucional, en sus diversas áreas y sectores internos y no a un estudio profundo de las condiciones reales de crecimiento de dichas subestructuras.

Las subestructuras o rubros de la estructura universitaria que, a manera de sugerencia, creemos se podrían considerar en un proceso de evaluación de la curricula de la Institución de Educación Superior (IES) de que se trate, para una planeación más adecuada del diseño curricular futuro, serían las siguientes:

- A. Matrícula: ámbito estudiantil dentro del cual es pertinente contemplar los siguientes factores:
 - A.1. Ingresos y Egresos.
 - A.2. Distribución por Áreas de Estudios.
 - A.3. Vinculación con necesidades del mercado de trabajo: en la cual debería entrar un rubro de revisión del grado de vinculación de la formación técnico-científica, humanística y profesional universitaria con los sectores rezagados o no desarrollados suficientemente de la productividad económica, en el contexto de las áreas de estudio correspondientes, (sector primario de producción, sector ecológico, sector salud y sector educativo).
- B. Investigación: aplicación de la formación profesional e intelectual universitaria a la creación de tecnología y ciencia nuevas. Factores a considerar:
 - B.1. Tipos: Teórica y Aplicada; porcentajes estadísticos de actividades y productos de cada una en el sistema universitario a estudiar.
 - B.2. Distribución por Áreas de Estudio.
 - B.3. Grado de vinculación con las necesidades primordiales de desarrollo económico y social de la población. Requiere una revisión de los marcos teóricos, medio y mecanismos operativos empleados para el desarrollo de los proyectos de investigación por los institutos de investigación universitarios, en cuanto a su real “pertinencia” y “eficacia” en materia de contribución a los procesos de “creación y transferencia de ciencia y tecnología de producción”.

⁶Carlos Muñoz Izquierdo, “Problemas actuales de la Educación Superior en América Latina”. *La Universidad Hoy y Mañana. Perspectivas Latinoamericanas*, p. 39.

- C. Currícula Académica: conjunto de Planes y actividades diseñados para integrar las políticas generales de enseñanza y formación profesional de la institución. Factores a considerar:
- C.1. Plan General de Estudios y criterios académicos sobre los que éste se sustenta; incluye las diversas Carreras impartidas y sus respectivos Planes de Estudio.
 - C.2. Áreas de Estudio bajo las cuales se incluyen las diversas Carreras Profesionales. Por lo general se dividen en los siguientes campos:
 - C.2.1. Humanidades y Ciencias Sociales.
 - C.2.2. Ciencias Agropecuarias.
 - C.2.3. Ciencias de la Salud.
 - C.2.4. Ciencias Técnicas e Ingenierías
 - C.2.5. Ciencias Económico-Administrativas.
 - C.2.6. Área Artística.
 - C.3. “Pertinencia” de la distribución de dichas áreas así como de las Carreras que las integran respectivamente, y de la matrícula estudiantil en cada una de ellas, en relación a los objetivos institucionales de formación profesional y función social de desarrollo de la misma, planteados.
 - C.4. Grado de “funcionalidad” de los planes de estudio con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje y los objetivos de capacitación integral, científica y crítica del educando que la institución se ha propuesto lograr en su práctica. Incluye los siguientes aspectos:
 - C.4.1 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en correlación con los planes de estudio aplicados y con sus correspondientes objetivos.
 - C.4.2 Orientación teórica del *curriculum* de estudios y grado de aplicación práctica a las necesidades de comprensión integral de la realidad físico-psico-social del entorno por el estudiantes. En este sentido, proponemos —como se ha hecho en diversos estudios—, visualizar un enfoque “interdisciplinario” en el ámbito de la enseñanza superior (sobre la base por supuesto de una educación escolar previa que se hubiera manejado también con este enfoque).
 - C.4.3 Grado de vinculación entre objetivos específicos concernientes a los medios y mecanismos operativos empleados en la práctica educativa profesional y las necesidades de crecimiento y progreso global de la sociedad de que se trate. Esta evaluación implicaría la necesidad de efectuar una revisión analítica de la cultura universitaria y sus diversas particularidades, en orden a vislumbrar sus elementos funcionales o disfuncionales frente a los cambios sociales.
- D. Personal Académico y administrativo: integrado por el conjunto de individuos (recursos humanos) que laboran en la institución de educación superior, en los sectores académico y directivo, respectivamente, o bien turnan su actividad en ambos (como es el caso del académico que ocupa un puesto directivo). Factores a considerar:
- D.1. Cuantificación matemática de este sector y su distribución. Porcentajes estadísticos sobre el número de académicos y administrativos ingresados.
 - D.2. Condiciones infraestructurales de trabajo con la que dicho personal cuenta. Incluye: remuneraciones, mecanismos de estímulo económico y académico operantes; recursos materiales de apoyo.
 - D.3. Criterios que rigen los procesos de selección del personal académico y criterios que rigen los mismos procesos en el caso del sector administrativo.
 - D.4. Formas de distribución y organización del personal académico-administrativo en conjunto. Grado de vinculación operativa entre ambos sectores; grado de eficacia o ineficacia de los mecanismos operativos que emplean, respectivamente, en sus labores, en relación con la productividad académica esperada.

- E. Área de Difusión y extensión de la cultura universitaria: se refiere al conjunto de actividades destinadas a promover los conocimientos y cultura académicos universitarios en el contexto de la sociedad, a través de diversos medios publicitarios (medios masivos de comunicación —radio, televisión, prensa — y publicaciones específicas de la universidad) y sistemas de estudio alternos al currículum oficial.
 - E.1. Mecanismos operativos empleados: es necesario revisar la “pertinencia y eficiencia” de los diversos mecanismos de difusión y extensión académica empleados, con respecto a las necesidades de comprensión integral de la realidad sociocultural del entorno, que el sistema de difusión cultural universitario busca satisfacer.
 - E.2. Adecuadamente de los medios de difusión así como de sus medios y mecanismos operativos a la “diversidad cultural” de la población a que se dirige. Requiere forzosamente de una previa revisión profunda del código o códigos de valores que subyace a la cultura universitaria.

- F. Financiamiento: rubro indiscutiblemente importante para el desarrollo de la educación superior y sus diversas tareas, por el grado de condicionamiento de la organización de éstas a los mecanismos de distribución de la contribución económica o subsidio otorgado a la universidad pública por el Estado. Para poder evaluar lo que sería un manejo adecuado y racional de los recursos financieros, así como la circunstancia contraria, se quiere considerar los siguientes factores:
 - F.1. Monto total del financiamiento destinado a la institución de educación superior en cuestión (IES), en cuanto a la posibilidad de deducir si éste es razonablemente suficiente o bien escaso para cubrir las diversas necesidades de desarrollo de dichas institución.
 - F.2. Distribución por sectores de trabajo en los ámbitos académicos y administrativo y los mecanismos operativos de la misma (pueden retomarse las subestructuras anteriormente mencionadas para partir de una clasificación).
 - F.3. Criterios de orden institucional, ideológico y político que rigen la Planeación de las formas de distribución de los recursos financieros den el contexto de la actividad universitaria (de esta evaluación podría lograrse reforzar la orientación de las labores universitarios a intereses de orden predominantemente académico, restando carácter “burocrático” a la organización de las mismas).
 - F.4. Grado de vinculación entre la política de distribución del financiamiento universitario por áreas específicas y las necesidades reales de generación de tecnología y ciencia propia para el crecimiento de la productividad nacional.
 - F.5. Mecanismos de autofinanciamiento de la institución, que contribuyan a complementar los recursos procedentes del subsidio estatal.

Estos tendrían que estudiarse como una posibilidad a realizar a mediano y largo plazo en la IES debido a que en la situación de crisis económica en que la mayor parte de nuestros países se halla, esta alternativa se convierte en una necesidad para evitar el deterioro del nivel académico de la institución. Algunos de estos mecanismos de autofinanciamiento podría apoyarse en acciones proyectivas hacia la producción de conocimientos, ciencia y tecnología innovadoras, en coordinación con diversas instituciones de educación e investigación públicas y privadas, así como con empresas del sector privado. También podría diseñarse paulatinamente mecanismos de “cobros por inscripción de matrícula estudiantil”, proporcionados a los ingresos familiares respectivos de cada uno de los jóvenes ingresados. Sin embargo, pensamos que esta alternativa debería proyectarse a más largo plazo, puesto que, aún cuando, en algunos países de América Latina, como es el caso de Chile, este mecanismo se ha aplicado desde hace algunos años, existen países en la región, con una más fuerte “tradicón estatista y populista”, en donde una parte importante de la población joven, principalmente la de bajos recursos, concibe la educación superior pública, como una educación obligatoriamente gratuita, bajo la responsabilidad del Estado (como es el caso que se presenta en jóvenes mexicanos con respecto a la UNAM y otras universidades públicas, así como, aunque en diferente grado, en jóvenes uruguayos y argentinos, en su visión de la universidad pública central de cada uno de sus respectivos países). Por lo mismo, proponemos que antes de aplicar este mecanismo, o las IES correspondientes realicen una

política de “aculturación” de su población estudiantil a las reformas académicas y administrativas necesarias para estar a la altura de las exigencias de la Globalización mundial, de forma de lograr en dicha juventud un proceso de “cambio conceptual” importante, que permita con el tiempo que las reformas realizadas al interior de la universidad, ya sean del orden financiero, académico o administrativo, sean asimiladas por aquéllas como algo natural y no como una imposición arbitraria.

Consideramos que, por desgracia, muchos de los aspectos cualitativos anteriormente mencionados quedan fuera del proceso de evaluación y planeación de la educación superior pública, tanto en México como en otros países de América Latina, enfatizándose más que nada los problemas “cuantificables”, tales como: porcentajes de matriculados por Áreas y Carreras, resultados en productos terminados, en el rubro de la Investigación Universitaria, grado de vinculación entre las políticas Académicas y los objetivos de desarrollo sociocultural y científico manifiestos por el proyecto estatal de modernización vigente, problemas generales del financiamiento, etc.

En síntesis, las políticas de planeación de la educación universitaria pública en nuestros países se encuentran “condicionadas” por la esfera estatal, a través, principalmente, de los mecanismos de financiamiento universitario que esta última regula, en función de un proyecto político-económico de modernización que, a su vez, está también “condicionado” por modelos de desarrollo y modernización “externos”, impulsados por las grandes potencias industriales rectoras del orden económico internacional; las cuales por este medio, imponen los parámetros de progreso científico, tecnológico, cultural y económico a seguir por las naciones en vías de desarrollo. En esta tendencia se insertan evidentemente, la serie de propuestas de política educativa, principalmente en los ámbitos, medio superior y superior, emitidas a los gobiernos latinoamericanos por organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID) y la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con proyección a la incorporación de estos países en mejores condiciones económicas y culturales al proceso de globalización económica, política y cultural mundial, pero desde los lineamientos establecidos por los bloques estratégicos de poder en el ámbito de la geopolítica internacional.

Volviendo a las políticas de planeación de la educación superior pública en muchos de los países de América Latina, en el plano real y concreto del “ser” en la actualidad, el cual implica carencias importantes como las ya mencionadas, y no precisamente de lo que podríamos considerar el “deber ser” de dichas políticas en función de los objetivos de desarrollo social, cultural, científico y económico a los que esta educación sirve. Las mencionadas políticas de Planeación educativa se abocan, por lo general, a las siguientes acciones principalmente:

1. Determinar problemas de organización externa e interna del área académico-administrativa, más vinculados con la estructura burocrática característica de dicha área que con la estructura académica y estudiantil de base. Esto, con el fin de generar los mecanismos de “racionalización técnica” de dicha organización que permitan obtener el “máximo rendimiento en un plano cuantitativo (cantidad de actividades-producto), de los recursos humanos y materiales concebidos como capital invertido, al menor costo”.
2. Reestructurar el aparato académico-administrativo burocrático ya mencionado, en función de lograr la erradicación de los “problemas detectados”, a través de una reorganización de personal, actividades e instituciones. Determinada esta última desde la cúpula del poder universitario se busca obtener mayor eficiencia, eficacia productiva, en las labores de administración y ejercicio de las actividades académicas, de acuerdo a intereses institucional-políticos de control, más que a los de fomentar la calidad y el profesionalismo académico.

Bajo estos criterios se deja de lado, por ejemplo, el análisis de nuevos mecanismos de selección y capacitación del personal, encaminados a lograr la integración de perspectivas e intereses y el consenso ideológico en pro del bienestar y progreso de la comunidad universitaria. Se deja de lado, por ejemplo, el análisis de nuevos mecanismos de selección y capacitación del personal, encaminados a lograr la integración de perspectivas e intereses y el consenso ideológico en pro del bienestar y progreso de la comunidad universitaria. Se da prioridad a aspectos como:

- a) La simplificación administrativa.
 - b) El mejoramiento de la estructura técnica.
 - c) La descentralización de funciones.
3. Reformar la curricula de estudios (planes de estudio) general en función del requisito “político” de entregar productos acabados en cada periodo de rectorado, más que de atacar los problemas de fondo (de contenido) de dichos planes de estudio. Se abandona la posibilidad de hacer una revisión profunda de os aspectos generales y específicos de los diversos programas de estudio por carreras y áreas, en cuanto a su temática y contenidos conceptuales básicos, en función de los cambios de la realidad fisico-psico-social del entorno; ya que, se supone, es ésta la que se pretende logre comprender en forma critica e integral nuestros estudiantes.

Los cuerpos académicos colegiados de estas instituciones tienen escasa participación, en realidad, en las últimas decisiones a pesar de sus facultades de reunión y las comisiones de dictaminación de diversa índole, que se les confía, debido a que, en muchas ocasiones, al final privarán intereses de tipo burocrático.

Creemos entonces que los proyectos de modernización educativa que se vienen forjando en las instituciones de educación superior pública en Latinoamerica desde la década de 1980 no han abordado una revisión profunda de la cultura universitaria actual, así como de los mecanismos de capacitación profesional, investigación, difusión, extensión académica y transferencia de tecnología con los que aquella opera interna y externamente al ámbito institucional.

En concordancia con el proyecto de modernización neoliberal (el cual aborda el nivel macro del desarrollo) a que responde, en su estilo particular de aplicación en muchas sociedades latinoamericanas, las políticas de planeación de la educación superior en la región se sitúan en el análisis de “nivel macro” de la estructura de las instituciones universitarias, olvidando la base académico-estudiantil que la sostiene; la cual conformaría la “microestructura” de aquéllas.

De ahí derivan las grandes contradicciones de la educación universitaria en relación con las expectativas que en ella depositan distintos sectores de la sociedad y el Estado, respectivamente. Contradicciones que, por otra parte, no reflejan más que las relaciones de poder entre Estado y universidad pública, que viene agudizándose desde los ochenta y que aún no se ha resultado.

En síntesis, los modelos de planeación universitaria no se asientan sobre expectativas reales sino sobre “expectativas ficticias” de crecimiento; ajenas a la estructura socioeconómica real y concreta de nuestras naciones.

Esto significa que la “eficiencia y productividad” que se busca con la educación universitaria en aras de generar tecnología y cultura propias para fomentar un “desarrollo autónomo”, único capaz de facilitar la inserción a los beneficios de la globalización mundial, tan anhelada por nuestros respectivos proyectos estatales de modernización, difícilmente podría lograrse bajo el modelo de universidad profesionalizante y tecnocrática.

La Universidad posible

La planeación de una universidad que aspira, esto en el plano del deber ser, a dar la imagen de una universidad “moderna y progresista” tendría que tomar en consideración probablemente las siguientes alternativas:

1. Generar una nueva cultura del desarrollo, en donde se contemplaran los aspectos social y cultural del mismo además del económico, en aras de lograr la integración y consenso necesarios. Se trata de lograr en realidad una visión “integral” de la cultura.
2. Vincular a la universidad con la problemática social y ecológica. Universidad ecologista, para un “desarrollo sustentable” de sus funciones fundamentales en un mundo amenazado por el desequilibrio ecológico.

3. Establecer vínculos de “cooperación” entre universidad, investigación y empresa, adecuados al estudio de los requerimientos de progreso de la productividad nacional.
4. Generar una universidad con una orientación más “interdisciplinaria” en el ámbito de sus estudios, que erradique los problemas de inaplicabilidad del conocimiento en un sentido más “global” en el ejercicio profesional, a causa de la tendencia a una indiscriminada “especialización” desvinculada muchas veces, de las necesidades reales del desarrollo social y económico de la población; lo cual define por otra parte, el carácter “profesionalizante y tecnocrático” del modelo universitario que hemos venido analizando.
5. Diseñar mecanismos “mixtos” de financiamiento universitario, empleado mecanismos de cooperación económica entre Estado, instituciones de investigación, empresas y universidad; precisando eso si la necesidad de una clara separación entre quehacer intelectual e intereses propios de la economía de mercado.

Bibliografía

- Barañano Caldentely, Ana M. *Directrices Ideológicas de la Educación Universitaria Pública en México y Chile en las décadas setenta y ochenta. Análisis Comparativo* . (Colección Lecturas Críticas 29). Estado de México. Universidad Autónoma del Estado de México. (UAEM), 1996.
- Demarchi, Marta. *Reforma Educativa* . Colección Magisterio 1. Argentina, Magisterio del Río de la Plata, 1996.
- Esquivel Larrondo, (Coord.). *La Universidad hoy y mañana. Perspectivas Latinoamericanas* . México, UNAM, (CESU y Coordinación de Humanidades), ANUIES, 1995.281 p.
- Gallegos Nava, Ramón; Alberto de León de León [et al]. *Reflexiones y Propuestas sobre Educación Superior. Seis Ensayos* . México, ANUIES, 1996.
- Hanel del Valle; Huáscar Taborga [et al] Estudios y Ensayos. *Revista de la Educación Superior*. Vol. XI, No. 2, (82). Abril-Junio de 1992. México, ANUIES, 231 p.
- Taborga Torrico, Huáscar. *Metas, Problemas y Opciones de la Matrícula de Educación Superior* . México, ANUIES, 1997.
- Hernández Yáñez, María Lorena. *Actores y Políticas para Educación Superior. 1950-1990: su implementación en la Universidad de Guadalajara*. México, ANUIES, 1996.
- Compendio de Información Estadística* . República de Chile, Ministerio de Educación Pública: División de Planeación y Presupuesto, 1996.282 p.
- Lara Rosano, Felipe. “Metodología para Planeación de Sistemas: un enfoque prospectivo”. *Cuadernos de Planeación Universitaria* . 3ª. Epoca; año 4, No. 2, mayo de 1990, UNAM, 89 p.
- Lesourne, Jaques. *Educación y Sociedad. Los desafíos del año 2000* . Colección “Debate Socioeducativo”. Trad.: Rubén Núñez, Barcelona, 1993.399 p.
- López Zárate, Romualdo; Ma. De Lourdes Huigera Cuéllar (et. al). *Revista de la Educación Superior* . ANUIES. Vol. XXI. No. 3 (83). Julio-Septiembre 1992.
- Muñoz Izquierdo, Carlos “Problemas actuales de la educación superior en América Latina”. En Juan E. Esquivel Larrondo (Cord.). *La universidad hoy y mañana. Perspectivas latinoamericanas* México, CESU-ANUIES, 1995, pp. 29 42.
- Pallán Figueroa, Carlos; Romualdo López Zárate (et. al) *La educación superior en México* . Colección Temas de Hoy en la Educación Superior, No. 1, ANUIES, México, 1995. 11 4 p.
- Reunión Internacional de Reflexión sobre los nuevos roles en la educación superior a nivel mundial. El caso de América Latina y el Caribe* . México, UNESCO-CRESALC-ANUIES, 143 p.

Encuentro XXI Tema: Izquierda y Universidad (Rivas, Patricio; Willy Thaller, et. al.). Primera 1997, Año 3, No. 9, Santiago de Chile.

Rivero H., José. *La educación con personas y jóvenes y adultas en América Latina: cambios necesarios para el siglo XXI* . Colección Magisterio 1. Argentina, Magisterio del Río de la Plata, 1996, 56 p.

Ruiz Lugo, Lourdes; Javier palencia (et. al) *Revista de la Educación Superior*. Vol. XX. No. 1 (81). Enero-Marzo de 1992. México. ANUIES.

Sánchez Iniestra, Tomás. *¿Qué son los Centros de Interés ?* Colección Magisterio 1. Argentina, Magisterio del Río de Plata, 1995, 45 p.

Tünnermann, Carlos. *Una nueva visión de la educación superior*. Colección Ensayos. México, UNAM, 1997. 55 p.